

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-**

CERTIFICADO N° 001

Certifico que en Sesión de Instalación del Concejo Municipal, desarrollada el día 6 de Diciembre del 2012, se acordó aprobar que los tres primeros martes de cada mes a las 10:30 horas, se lleven a cabo las reuniones ordinarias de concejo.



**SE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL**

CAUQUENES, de Diciembre del 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- **SECRETARIA MUNICIPAL**

PARA CONOCIMIENTO DE:

- **SR. ALCALDE**
- **SRES. CONCEJALES**

ARCHIVO:

- **RESPALDO ASAMBLEA CONSTITUTIVA**
- **ACUERDOS PERIODO 2012-2016**

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

CERTIFICADO N° 002

Certifico que en Sesión de Instalación del Concejo Municipal, desarrollada el día 6 de Diciembre del 2012, se acuerda aprobar distinción José Manso de Velasco, por tratarse el fundador de Cauquenes, un gran hombre con dones en el área militar, política y con una visión futurista de desarrollo urbanístico de ciudad, quien logra la negociación con el Cacique Asencio Galdámez y Quiñantes para la fundación de la ciudad, lo que claramente es un motivo que enorgullece a Cauquenes en sus raíces, para distinguir a los hijos de esta tierra y para aquellos que han optado ser parte de esta, que destaquen en las artes, en las ciencias y en todos los ámbitos del conocimiento humano o reciban premiaciones a nivel nacional y/o internacional, que trasciendan las fronteras locales.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 6 de Diciembre del 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SR. ALCALDE
- SRES. CONCEJALES

ARCHIVO:

- RESPALDO ASAMBLEA CONSTITUTIVA
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-**

CERTIFICADO N° 003

Certifico que en Sesión de Instalación del Concejo Municipal, desarrollada el día 6 de Diciembre del 2012, se acuerda aprobar la distinción José Manso de Velasco a la Comunidad de las loceras de la localidad de Pilen de la Comuna de Cauquenes, quienes pasan a ser un patrimonio vivo de esta tierra.



**ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL**

CAUQUENES, 6 de Diciembre del 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SR. ALCALDE
- SRES. CONCEJALES

ARCHIVO:

- RESPALDO ASAMBLEA CONSTITUTIVA
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016